

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 2222/22

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

**INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA RENOVACIÓN DE UNA OCUPACIÓN DE TERRENOS, SOLICITADA POR ENEL GREEN POWER ESPAÑA, S.L. EN LA VÍA PECUARIA DENOMINADA CAÑADA REAL LEONESA, A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL CUBILLO (ÁVILA), CON DESTINO A LÍNEA ELÉCTRICA AÉREO DE ALTA TENSIÓN. EXPTE.: O-AV-1189\_VP.**

Por Enel Green Power España, S.L., ha sido solicitada la renovación de la ocupación de una superficie de 816 m<sup>2</sup>, en la Vía Pecuaría "Cañada Real Leonesa", término municipal de Santa María del Cubillo por una línea eléctrica aérea de alta tensión, durante un periodo de 10 años.

Acordado el período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter 1, de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. También estará disponible en la página web de Medio Ambiente: <https://www.jcyl.es> > Medio Ambiente > Participación y Educación Ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información pública sobre procedimientos relativos a los aprovechamientos y la propiedad pública forestal y pecuaria. En este plazo podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 18 de octubre de 2022.

La Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila,  
*Rosa Isabel San Segundo Romo.*